



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 5  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
Viernes 7 de junio de 2024, a las 10:00 hrs., presencial

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rolando Álvarez Vallejos	Departamento de Historia
Lorena López Fernández	Directora del Departamento de Educación
Mauricio Olavarría Gambi	Director del Departamento de Estudios Políticos
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
María Soledad Loyola	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría contreras	Representante del Departamento de Historia
Édinson Muñoz Arias	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Jaime Retamal Salazar	Representante del Departamento de Educación
Nelson Paulus	Representante del Departamento de Estudios Políticos
José Briceño Domínguez	Representante del Departamento de Filosofía
Verónica Rocamora	Representante de la Escuela de Periodismo
Carolina Cabrera Matus	Representante de los funcionarios y funcionarias
Jennifer Abarca Medina	Representante de los funcionarios y funcionarias
Patricio Contreras	Representante del Estudiantado área norte
Javiera Lasdis	Representante del Estudiantado de Jotabeche

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Rafael Chavarría Contreras	Representantes del Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director del Departamento de Lingüística y Literatura

AUSENTES

Sergio González	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
-----------------	--

Tabla

1. Informe de la Decana
2. Informe del Vicedecano de Docencia
3. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. **Punto de tabla:** Aprobación del acta anterior
5. **Punto de Tabla:** Ruido en los alrededores de la Facultad
6. **Punto de Tabla:** Procedimiento de la Facultad para la certificación de programas de diplomado
7. **Punto de Tabla:** Horas de investigación de académicos de la Escuela de Periodismo y su reconocimiento en el convenio de desempeño





## DESARROLLO

### 1. Informe de la Decana

#### 1.1. Cuenta pública

- La decana agradece la asistencia y el apoyo dado por las diferentes unidades al acto de presentación de la cuenta pública.

#### 1.2. Proyecto Conocimiento 2030

- Se está en el proceso de cierre del diseño del plan de desarrollo del Proyecto Conocimiento 2030. Se tiene fijada una reunión con autoridades el 19 de junio para ver el tema presupuestario. Además, hubo una reunión en que se informó sobre el diagnóstico y el plan, al cual asistieron muchos académicos. En agosto, se postula a la etapa II.

#### 1.3. Red de Artes y Humanidades.

- Se organizó el primer conversatorio de un total de cuatro, el cual se efectuó en Casa Palacios, lugar muy apropiado y barato para realizar encuentros y congresos. El arriendo por tres horas fue de 200 mil pesos. Participó en ese conversatorio Ana Rosa Mantecón, profesora mexicana del área de estudio culturales. Por la Usach, expuso el profesor Rafael Chavarría. La red está conectada con la política de puntos de cultura del Ministerio de Artes y Cultura.

#### 1.4. Habilitación de espacios

- La biblioteca se reabre el lunes 10 de junio, quedó zanjada la compra de antenas repetidoras de la señal wifi y también se habilitó el espacio para profesores por hora. Se enviará un instructivo para petición y uso de la sala.
- La sala 302 A y B ya fue reparada. El lunes se verá si las reparaciones fueron eficientes.
- El baño que se estaba reparando estará habilitado entre octubre y noviembre de este año. Falta la parte interna y pruebas de alcantarillados. El Rector ha sido cauteloso en las fechas para asegurar que se entregue bien.
- En relación con la unidad de adquisiciones, se indica que solo está operando con un funcionario para todas las compras de la universidad.
- Marcelo Díaz informa que está paralizada la reparación de dos baños del sector sur de la facultad. Al respecto, cabe destacar que se realizaron los estudios pertinentes y se constató que no hay asbestos.
- Mauricio Olavarría propone que las informaciones sobre eventuales problema eléctrico se haga con mayor oportunidad. Se reportó un problema eléctrico a las 11 de la noche causado por un choque de una académica que causó la caída de un poste. De esto, no hubo información de campus.
- Cristina Moyano indica que ha habido problemas eléctricos debido a cortes regulares por el tablero ubicado en el sector del Departamento de Estudios Políticos. Se pidió, a solicitud de Irene Magaña, la desconexión de la cafetería y la fotocopiadora para descomprimir. El arreglo definitivo se hará lo más pronto posible.





### 1.5. Paralizaciones

- No hay información sobre suspensión de actividades para el día miércoles, día en que se anuncia una tormenta. No sorprendería que el martes en la noche se informará al respecto. Los directores han manifestado su preocupación por que el protocolo de cuidado por emergencia impide que se hagan evaluaciones.
- Mauricio Olavarría manifiesta su preocupación por los horarios protegidos y la suspensión de clases, pues esto implica la rebaja de estándares académicos, lo que devalúa el valor de los títulos que se entregan. Sostiene que amerita una reflexión sobre cómo el medio visualiza a la universidad y la calidad de sus egresados.
- Cristina Moyano responde que se ha manifestado esta preocupación a las autoridades, especialmente porque se emiten protocolos de manera unilateral entre la VRAE y la VRA. En relación con el planteamiento de los estudiantes de finalización de convenios de la universidad con universidades israelíes, los decanos manifestaron que los convenios se hacen entre universidades y no entre estados, por lo cual es un gesto inadecuado la idea de suspender tales convenios, ya que eso cierra espacios para los académicos de las universidades afectadas.

## 2. Informe del Vicedecano de Docencia.

### 2.1. Protocolo.

- Se preguntó a la Vicerrectora Académica como se había gestado el protocolo de respuesta frente a situaciones climáticas, especialmente debido a los problemas por la reducción de los tiempos para la docencia, lo cual afecta los procesos de evaluación de los estudiantes. Los vicedecanos plantearon que el protocolo normaliza la suspensión. Además, ese tipo de decisiones no es atribución del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles; eso le corresponde al Consejo Superior y a la Vicerrectora Académica.

### 2.2. Evaluación de la docencia

- Se sabe que está en proceso de revisión la evaluación de la docencia, pero no hay mayor información al respecto. Extraoficialmente, se ha sabido que uno de los ítemes sea la cantidad de sesiones realiza el profesor. De todos modos, los acuerdo con los estudiantes afectan el número de sesiones, la evaluación de los aprendizajes y la calidad de la docencia. Por ejemplo, si se coloca todas las evaluaciones en solo tres por semanas no se alcanzarían a efectuar las evaluaciones de todas las asignaturas. De hecho, en el marco de la negociación del petitorio, se han tenido que suspender pruebas. Existe un co-gobierno con los estudiantes, lo cual se negó por parte de las autoridades.
- Mauricio Olavarría indica que los estudiantes están en huelga, no los profesores, por lo cual pregunta qué pasa si hay un estudiante que solicite la realización de las clases. Lo que ve es que la autoridad obliga a no realizar el trabajo, obliga a sumarse al paro. Le preocupa esto por la incidencia en el valor de los títulos y grados que entrega la universidad. El panorama genera desazón.
- Saúl Contreras indica que el Consejo Superior de Docencia ha manifestado permanentemente su preocupación por el impacto de las paralizaciones en la calidad de la docencia. Se hará extensiva la preocupación a las instancias superiores. En relación con las decisiones inconsultas de la VRA, considera que es un contrasentido, pues los vicedecanos se enteran por los comunicados, no tienen injerencias y tiempos para reaccionar. Se pidió un mecanismo para decidir excepcionalidades y que se dejara espacio de acción a las facultades.





- Lorena López considera que se encuentra ausente la evidencia para la toma de decisiones. Por ejemplo en el caso de la suspensión por lluvias, en Pedagogía Básica solo una niña tuvo problemas; respecto de las situaciones estresante, es necesario identificar aquellas disciplinas que más estrés causan en los estudiantes. Actualmente, las autoridades trabajan por la intuición y la casuística.
- Cristina Moyano plantea que la situación es compleja. Algunos factores a considerar son la cultura política de las organizaciones estudiantiles y la brecha generacional. En el petitorio, los estudiantes exigen cosas que nunca se han manifestado en las reuniones regulares que los directores tienen con los centros de alumnos. Además, hay una dinámica intencionada desde la Confech que avanza a que la próxima semana estén todas las universidades paralizadas. Es preciso entender las dinámicas en que interactúan las organizaciones estudiantiles. No se conocen los procedimientos de votación y de quorum. El propósito de las autoridades ha sido evitar la conflictividad.
- Mauricio Olavarría respecto del financiamiento de la universidad, sostiene que la matrícula ha ido cayendo y, por el contrario, las universidades privadas la han aumentado. Al respecto, se pregunta por las atribuciones: si los estudiantes no van a clases, por qué los académicos están obligados a paralizar. La VRA tiene atribuciones para suspender actividades, pero ¿cuáles son las facultades de los departamentos? ¿Es posible un acuerdo de que las clases se hagan independientemente de que lleguen los estudiantes?
- Rolando Álvarez informa que el viernes pasado se inicio la paralización de las carreras del Departamento de Historia. Los estudiantes manifestaron que tal decisión obedecía a problemas de infraestructura y manejo interno, como la designación de ayudantes, lo cual era de fácil solución. No obstante, una de las representantes sinceró que era para promover la paralización general de la universidad. Se le explicó que si no hay paro federado, se iba a llamar el retorno a clases de manera unilateral. Si el paro es federado, la situación cambia. Cabe indicar que se ha enfatizado la importancia de las clases, lo cual no implica desconocer los problemas de infraestructura y sanitarios, cuyas soluciones son a mediano y largo plazo. Respecto a contar con una posición común de las direcciones de departamentos y escuela, considera que cada unidad tiene una relación particular con el estudiantado. Si el paro es federado, llamar a un retorno unilateral es inviable, sería romper toda posibilidad de diálogo.
- Nelson Paulus sostiene que el estilo de comunicación de la VRA es bien ladino, se tiene que acatar y transfiere a las unidades la responsabilidad de solucionar. Se precisa un estilo comunicativo diferente y que, a nivel central, se asuma el costo.
- Cristina Moyano indica que solicitará que se aclaren las comunicaciones para que sean más precisas y orientadoras.

### 2.3. Inscripción de asignaturas

- Las facultades pueden regresar al sistema antiguo y dejar de lado el sistema de ranking. Solo la FAE y la Facultad de Ingeniería seguirían con el sistema de postulación.
- Frente a la pregunta si se mantenía el sistema de ranking para postular a la inscripción de asignaturas, los consejeros deciden volver al modelo antiguo. Los directores del Departamento de Estudios Políticos y la Escuela de Periodismo, consultarán con los respectivos jefes de carrera.
- Lorena López expresa que el sistema de ranking es contradictorio con las políticas de inclusión, pues implica una discriminación impresentable.





#### 2.4. Información de cupos de matrícula

- Se les solicitará a las unidades que informen al respecto. Ya se envió las ponderaciones por pruebas que se exigirá para el ingreso a las carreras.

#### 3. Informe del Vicedecano de Investigación y Posgrado

- Se comenzó con las reuniones con los claustros de los diferentes programas de postgrado de la facultad con el fin de revisar aspectos normativos y avanzar en la toma de decisiones de algunas decisiones estratégicas.

#### 4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior

- **Votación:**
  - Sí: se aprueba el acta del consejo ordinario N° 4.
  - Abstención: María Soledad Loyola manifiesta que se abstiene, pues no estuvo en la reunión anterior.

#### 5. Punto de tabla: ruido en los alrededores de la Facultad

- Édinson Muñoz informa que el miércoles de la semana pasada hubo un torneo de hip hop en los alrededores del edificio de la facultad, lo que provocó reclamos de los académicos y los funcionarios, pues impidió trabajar con normalidad. Los ventanales vibraban. Además, indica que hubo disposición de la facultad de aceptar tal torneo para evitar el carrete del viernes.
- Cristina Moyano señala que no estaba en el campus. Esa solicitud de la actividad implicaba el compromiso de que el volumen sería moderado. Se dijo que no podía haber mucho ruido en el foro porque afecta otras actividades.
- Jaime Retamal indica que ayer en el área de periodismo hubo una tocata, lo cual también generó un alto nivel de ruido.
- Antoine Faure se compromete a que haya un acuerdo de los directores del sector sur cuando se trate de autorizar eventos que pudieran afectar el normal funcionamiento de las unidades.
- Rolando Álvarez plantea el problema de ruido en el área donde se encuentran los centros de alumnos del DLL. Todos los viernes hay bulla desde temprano. Los profesores reclaman y también los estudiantes, pues esto les impide tener clases de manera apropiada. Entiende que hubo una conversación entre los estudiantes y el tema estaría resuelto.
- Rafael Chavarría indica que aparte del ruido, está el problema de los ratones, pues hay una plaga que no ha sido controlada.
- Rolando Álvarez solicita una reunión formal con los centros de alumnos del Departamento de Historia y del DLL.
- Jorge Castillo complementa indicando que en un territorio hay muchos territorios y que las generaciones contemporáneas tienen una relación distinta con el sonido, lo cual genera problemas entre los diferentes estamentos. De hecho, le han llegado correos de profesores de postgrado en horario vespertino que no pueden realizar sus clases. Respecto de que los centros de estudiantes coordinen e integren perspectivas, es algo difícil, pues son un colectivo más entre otras formas de organización del estudiantado. A lo mejor, poner señaléticas podría ser una buena iniciativa.
- Cristina Moyano indica que debiera haber una acción de Campus, no necesariamente que intervenga mientras ocurre el evento, pero sí reportar a las autoridades. El tema de los ruidos





es difícil de administrar. De todos modos, reportará al Rector que los protocolos no están funcionando.

- Nelson Paulus indica que en el sector sur de la facultad se ha destinado una sala de clases a una banda musical, lo que impide la realización de clases en un ambiente adecuado. Por tanto, creo que es preciso recordar el valor del silencio.
- Cristina Moyano indicará al Rector que el consejo decidió plantear el tema del ruido y de la selección de lugares para actividades que implican ruido. Se enviará un documento vía STD.

6. **Punto de tabla:** Procedimiento de la Facultad para la certificación de programas de diplomado

- Mauricio Olavarría plantea que, con el tratamiento de este punto, no tiene aspiración de que se vote nada. Solo busca exponer la necesidad de mejorar los procedimientos de certificación de diplomados. Las unidades hacen importantes esfuerzos para generar diplomas, lo cual está en el ámbito de Vinculación con el Medio y generación de ingreso. El problema se suscita por el extenso periodo para lograr certificar estos diplomados. De hecho, dos diplomados, ejecutados en convenio con la Asociación de Municipalidades, cuyas clases terminaron en enero de 2024, aún no han contado con la debida certificación, a pesar que se hicieron las gestiones y solicitud de orientaciones en torno a los procedimientos de certificación. La oficina de Registro Curricular indicó que el procedimiento era el mismo que la certificación de carreras de pregrado, sistema que está diseñado para cursos semestrales. La información de diplomados es difícil de ingresar. Al día 12 de abril de 2024, las notas ya habían sido ingresadas y se solicitó el cierre de actas. Se solicitó el procedimiento de graduación, puesto que la ceremonia respectiva sería a fines de mayo. El 15 de abril se informaron problemas para el cierre de actas por dos alumnos con dificultad. Para resolver el problema, hubo instrucciones contradictorias entre Registro Curricular y Registro académico. El 16 de abril se emitieron los memos para apertura de documentos de graduación. El 18 de abril se devolvieron los memos solicitando información que ya estaba disponible en memos enviados anteriormente y se solicitaron documentos que no eran pertinentes como constancia de deuda y exento del acepta ingreso. El 23 de abril se enviaron memos. En relación con la constancia de deuda también hubo incoherencias entre lo planteado por Registro Curricular y la unidad de finanzas. En definitiva, las gestiones de inscripción de notas tardaron 90 días y no 5 como indica el reglamento. El 9 de mayo se informa que una vez aperturado el proceso, se enviarán claves para que los estudiantes puedan conocer el proceso y proceder a la firma de carátulas. En este proceso, la unidad de títulos y grados no debía participar porque el trámite no correspondía a su unidad. Se informa la duración de 35 días hábiles adicionales a los 90. El 16 de mayo Mauricio Olavarría solicitó la intervención de las autoridades de la FAHU para evaluar la emisión de certificado, puesto que la firma de los estudiantes no era necesaria. El 17 de mayo se reciben correcciones a los expedientes, con un listado que no correspondía a los alumnos del diplomado. Se detiene el proceso. El 28 de mayo se reitera la solicitud de la decana y el vicedecano. El Secretario General dijo que había que esperar la firma y 35 días hábiles. Cabe indicar que la Resolución 3155 no considera lo que plantea la oficina de Registro Curricular como ineludible. En consecuencia, se solicitan mejoras sustantivas. Si no están en capacidades para hacerlo, poder proceder a instancias superiores.
- Saúl Contreras lamenta que se plantee el tema con una perspectiva poco respetuosa. A su vez, indica que, desde la primera comunicación, el Vicedecanato estuvo al tanto de las dificultades de Registro Curricular. Este problema no solo afecta a la facultad, sino a todas las facultades. Recuerda que, cuando se asumió el decanato, un objetivo era precisamente mejorar la gestión de Registro Curricular. En efecto, como Vicedecano, ha hecho los esfuerzos por mejorar la





unidad de Registro Curricular: aumento de equipo, sistematización de proceso, ajustes de flujo y protocolos. Anteriormente, el proceso de certificación era de 37 días hábiles, lo cual se ha reducido a 26 y se busca bajarlo a 21. También señala que toda la política de educación continua están en transparencia de la página web FAHU. Se han ordenado los procesos para emitir la certificación de acuerdos con el reglamento que indica que se requiere la caratula firmada, el documento de género y el comprobante de pago. Las analistas de registro no pueden tener ingreso al sistema si no está listo lo anterior. Esto se ha planteado como dificultad a Registro Académico y a la VRA. Respecto de los flujos, se ordenaron los mecanismos y procesos: están en las página web. Ha habido reuniones con secretarías para entregarle la información durante los años 2021 y 2022. En relación al reclamo, es importante mejorar los tiempos, pero la forma en que se plantea debe respetar el trabajo que se hace al interior de las unidades académicas. Existe una política del 2018 y 2020. Desde el 2021 se han ordenado los flujos. Es importante indicar que la Registradora Curricular no tiene atribución para emitir títulos y grados. Además, hubo una reducción de las facultades de decanas y vicedecanos por una tendencia a la centralización en la Secretaría General. Se emitió el protocolo y se envió a los directores y encargados de procesos. Estas problemáticas se han planteado en reuniones con la Vime central y se indica la necesidad de contar con procesos para disminuir tiempos. También se ha planteado si la educación continua debe tener un espacio diferente al de Registro Curricular. Después de una larga discusión, y debido a una carta del Consejo de Vicedecanos, se concluye que las resoluciones de centralización iban a significar más retrasos. Desde la Facultad, permanentemente se ha estado preocupado en resolver los problemas. Se debe tener en cuenta que es imposible saltarse un hito como la firma. Se conversó con el Secretario General, quien confirma que se compromete a reducir los tiempo, pero es necesario tener todos los expedientes con firmas de los estudiantes. Los 30 expedientes fueron enviados y la próxima semana se tendrán los certificados. Los campos de acción de la facultad tienen un límite. Queda una etapa en Registro Académico de reducir tiempos que son los 37 días en títulos y grados. Efectivamente, Mauricio Olavarría ha tenido un intercambio de correos y llamadas telefónicas con el personal de Registro Curricular. Es importante un tema de forma. Las interacciones con la registradora y la analistas no corresponden a las de compañeros de trabajo, pues hay una perspectiva de clientelismo. Por tanto, solicita un trato respetuoso sin desvalorar el trabajo de los otros.

- Cristina Moyano manifiesta su preocupación por el tono y la desvaloración del trabajo. A su vez, indica la molestia por el carácter de conversación, la cual no corresponde traerla al consejo como punto de tabla, pues es un tema que no se vota. El problema se podría resolver en los espacios pertinentes.
- Jennifer Abarca apoya lo manifestado por el vicedecano, pues no es que no se quiera hacer el trabajo, sino que es el sistema el que no deja avanzar. La disposición del personal es agilizar el proceso. En relación con los estudiantes, el trato es bueno, pero le preocupa el trato de los funcionarios del DEP hacia las analistas curriculares. Los tiempos se están disminuyendo.
- Mauricio Olavarría solicita que se retire la expresión de ser irrespetuoso, porque no ha habido tal situación. Agradece lo que se ha explicado, pero él ha expresado como se concreta en un caso particular una gestión poco eficiente: una proceso que debiera ser de 10 días se demora más de 90 días. En relación a si el tema debe o no ser planteado en el consejo, considera que a este concurren directores y representante, por lo tanto es un tema pertinente. Eso es lo que ha hecho y seguirá haciendo. El caso demuestra que es necesario mejorar la gestión. Tiene la





obligación de expresar que el personal del departamento tiene que soportar cargos de retrasos por cómo se lleva a cabo los procesos. El protocolo de la facultad debe ser mejorado.

- Carolina Cabrera comenta que considera inadecuado que el consejo sea una instancia para acusar a una funcionaria. Frente a problemas de gestión, se pueden organizar mesas de trabajo. Efectivamente, con los funcionarios de estudios políticos, el clima laboral se ve afectado por este tipo de situaciones, pero cada unidad debe hacerse cargo que los protocolos se cumplan. La forma no fue la más adecuada para ser una comunidad: el consejo no es el lugar para enjuiciar.
- Mauricio Olavarría sostiene que no se está enjuiciando a nadie, sino que se refiere a un procedimiento, pues él tiene que dar soluciones a los estudiantes. En reuniones con estudiantes, escucha reclamos de procesos atinentes a Registro Curricular. La idea es mejorar los procedimientos y, para ello, es preciso conversar los problemas para llegar a soluciones.
- Édinson Muñoz concuerda que se han visto mejoras en Registro Curricular. De todos modos, señala que los tiempos dentro de la universidad son más prolongados que lo que uno quisiera. En definitiva, se plantea un problema puntual y es necesario acogerlo, aunque le parece que es mejor mejorar la forma. Hay que seguir mejorando y es la intención de todos. No tiene sentido seguir discutiendo el problema que se ha planteado de manera exacerbada.
- Cristina Moyano insiste que se pueden plantear los problemas, pero la forma en que se ha presentado no es la adecuada. De hecho, la cronología presentada podría haberse enviado previamente para centrarse en la discusión de cómo mejorar los procesos.
- Rolando Álvarez señala que la lectura de la cronología se podría haber sintetizado, pues se ha dispuesto de unos 20 minutos para escucharla. Lo central es que hay problema y que es necesario mejorar. Reconoce, además, que ha mejorado la gestión de Registro Curricular. En otras épocas, los procesos eran mucho más complejo. Los problemas se han reducido al máximo.
- Antoine Faure agradece los antecedentes, aunque piensa que sería necesario haberlos enviado por correo para centrarse en los procesos de mejora. Ve avance en los tiempos, aunque siguen habiendo cosas que mejorar.
- Cristina Moyano indica que el compromiso es mejorar el proceso de educación continua. La semana pasada hubo una reunión citada por Educación Continua y no llegó el representante del Departamento de Estudios Políticos. Un problema que hay que considerar es que las asistencias técnicas quedaron fuera de educación continua y nadie las regula. La vicerrectora VIME ha estado en reuniones con distintos actores para levantar los problemas que hay al respecto. Se pueden disminuir los tiempos, acelerar la emisión de certificados, pues este es un tema de educación continua que afecta a toda la universidad. Finalmente, sostiene que cuando se traen temas al consejo, es preciso mandar antecedentes y plantear sugerencias de mejora.
- Mauricio Olavarría expresa que entiende que hay un compromiso para resolver el problema.

**7. Punto de tabla:** horas de investigación de académicos de la Escuela de Periodismo y su reconocimiento en el convenio de desempeño

- Verónica Rocamora plantea que entiende que este no es un punto de tabla sino que una consulta, pero que desconocía el procedimiento para que se incluyera su discusión en el consejo. El problema está referido a los profesores que tienen varios proyectos de investigación, si eso posibilita la reducción de los tiempos de docencia.







- Cristina Moyano recuerda que el Mecda está en proceso de evaluación y ajuste. La normativa indica la productividad académica que los académicos deben cumplir y la FAHU acordó que se acepta la incorporación de WoS, Scopus, Erih plus y capítulo de libro con referato externo a los indicadores de productividad. En el manual, se establecen productos, pero no tiempos. La única normativa que establece horas es en la docencia. No hay correspondencia entre actividades, producto y horas de investigación. Puede ser que sea necesario reformar el marco del Convenio de Desempeño, pues se firman los patrocinios sin fijarse en los convenios de desempeño de los académicos. La complejidad es que el departamento debe tener un promedio de docencia; eso implicaría que profesores sin proyecto debieran asumir la docencia de los que tienen investigación.
- Saúl Contreras señala que se realizó la primera reunión de trabajo de revisión del Mecda. Es necesario revisarlo al interior de las unidades para mejorar los instrumentos y dar cabida a las especificidades de las unidades.
- Édinson Muñoz recuerda que la normativa (Resolución 820) sostiene que si no hay proyecto y hay una publicación, se le pueden asignar 4 horas. La investigación tiene que ir de la mano con un producto o resultado.
- Antoine Faure plantea que se ha transmitido a los académicos de la Escuela de Periodismo que se debe evaluar y mejorar el Mecda. De hecho, solicitó autorización para establecer una equipo para readecuar el Mecda a la disciplina. Le preocupa que hay dos discursos en la unidad: la universidad jugaría en contra de los proyectos y que la investigación no se relaciona con la gestión y la docencia. Eso hay que trabajarlo en el marco del Mecda.
- Cristina Moyano indica que no ha llegado ningún ajuste de las unidades. Esto estaba planteado y no llegó ninguna propuesta en términos de ponderaciones distintas.
- Jorge Castillo señala que un aspecto que se planteó en el Proyecto Conocimiento 2030 es que haya tiempo para la actividad de investigar. Según indica, hay que transitar hacia una normativa que permita que se haga lo que nos gusta hacer: docencia e investigación, por lo cual es preciso contar con apoyos profesionales para la gestión.
- Verónica Rocamora plantea incorporar la perspectiva de género en el Mecda.



**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

